



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004  
 Versión: 0  
 Fecha: 23-07-2014  
 Página: 15 de 61

**AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **SANDRA CABEZAS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **942662019**

**EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

**HACE SABER**

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS


- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección
- El destinatario \_\_\_\_\_
- No hay quien la \_\_\_\_\_
- Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **942662019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**14 de junio de 2019 siendo las 08.00 AM**)

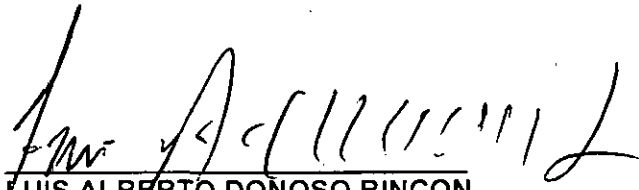
*MEMORANDUM*  
*40463-23107/20*  
  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</p>	<p>Código: F-DS-TP-004</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: 23-07-2014</p>
		<p>Página: 16 de 61</p>

**AVISO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (21 de junio del 2019 siendo las 4.30 PM.)



**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

107/2014

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG227101635C0

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 11797474

Fecha Pre-Admisión: 09/05/2019 09.08.17

1111  
606

Remitente  
Destinatario  
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061  
 Referencia: S2019040819 Teléfono: Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

RE Rehusado  
 X No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada

G1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: SANDRA CABEZAS  
 Dirección: KR 81 41 55 SUR  
 Tel: Código Postal: 110851477 Código Operativo: 1111606  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *Kr 81 no existe*

*con 41 Sur*  
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
*Pasa de Kr 80 J - Kr 81 C*

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er  2do

1111  
757

UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111606YG227101635C0

4 MAY '19  
 Fredy Urrea  
 79.215.446



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

DP 253

Bogotá D. C., Mayo 3 de 2019

Señora  
**SANDRA CABEZAS**  
C.C No. 1.024.464.445  
Teléfono: 3105523448  
Carrera 81 # 41-55 Sur  
Barrio: El amparo  
Ciudad.

	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	RAD: S2019040819 Fecha: 2019-05-06 12:15:4 Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCIÓN KENNEDY Destino: SANDRA CABEZAS Asunto: ENVÍO DE DP 253 RO 942662019 Fol: 1 Anexos: 0		

**Asunto:** : Respuesta Derecho de Petición No. 253 de 2019  
Radicado **E2019019684** de fecha 22/04/2019  
Requerimiento 942662019

Señora Sandra:

En atención al derecho de petición allegado a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, Secretaría Distrital de Integración Social; bajo el radicado del asunto mediante el cual solicita: (...) "*el reintegro de mi nieto Edwin Santiago Cabezas valencia...*"; procedo a dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión reglamentada en la Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, "*Bogotá Mejor para Todos*", la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con Proyecto 1096 "*Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia*", en su modalidad de atención Centros Amar, cuyo objetivo se enmarca en desarrollar acciones de promoción, prevención, atención, en el fortalecimiento de habilidades para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de potencialidades personales, familiares, sociales y comunitarias de niños, niñas y adolescentes- NNA entre 6 y 17 años de edad y sus familias, que se encuentran en condición o riesgo de trabajo infantil.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Por lo anteriormente expuesto y respecto a la solicitud elevada por usted, me permito manifestarle que con la finalidad de verificar las condiciones habitacionales del menor EDWIN SANTIAGO CABEZAS, el equipo de profesionales del Centro Amar realizó visita domiciliaria el día sábado 27 de abril en la Carrera 81 # 41-55 Sur Barrio: El amparo, según horario de disponibilidad de abuela materna. De esta manera con la visita en domicilio se evidencia condiciones de fragilidad social y se verifica perfil de acompañamiento a lugar de venta ambulante.

Por lo anterior, la solicitud de reintegro es **AFIRMATIVA**, pues cuenta con el perfil para pertenecer al Servicio, por perfil de acompañante a labor del progenitor; de esta forma se reanudará el proceso adelantado inicialmente en la primera vinculación al Centro Amar Corabastos ubicado en la carrera 80 # 43-43 CDC Britalia. Centro en el cual la menor contará con el beneficio del componente nutricional, pedagógico y psicosocial, en el horario de 12:00 pm hasta las 7:00 pm.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para continuar trabajando por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Yeimy Moreno – Trabajadora Social- Centro Amar Corabastos- Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy.

Revisó: Yennyfer Andrea Acosta – Responsable Centro Amar Corabastos

Revisó y ajustó: Nidia Constanza Acero Acero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy. *NA*

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL